

Plan 436 GRADO EN DERECHO

Asignatura 41464 DERECHO MERCANTIL II: CONTRATOS MERCANTILES, VALORES Y CRISIS EMPRESARIAL

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Requisitos previos: Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de Derecho Civil II (obligaciones y contratos) y Derecho Mercantil I: Empresario, Competencia y Sociedades.

Créditos ECTS

7,5 ECTS (1º Y 2º Cuatrimestre)

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del Derecho.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G9. Habilidades de investigación.
- G11. Capacidades para gestionar información ( capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G13. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G15. Resolución de problemas.
- G17. Trabajo en equipo.
- G22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el Derecho aplicable.

- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en Derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos...).
- E17. Capacidad para llevar a cabo investigación científica en el campo del Derecho.
- E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el Derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.
- E21. Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho y contribuir efectivamente a sus tareas.
- E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

### OBJETIVOS

Integrar esta parte del Derecho Mercantil en el ordenamiento jurídico español.

Conocimiento del régimen jurídico básico de los instrumentos utilizados por los empresarios para el ejercicio de su actividad económica (títulos valores y contratos mercantiles) y su eventual situación de crisis económica.

Conocimiento de las principales controversias y problemas interpretativos que presenta la materia estudiada, así como las líneas de actuación jurisprudencial y de debate doctrinal.

Interpretar y aplicar esta normativa mercantil a la realidad económica y empresarial.

Proporcionar en general al alumno los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de la profesión, así como estimular su capacidad para redactar escritos, elaborar informes profesionales y trabajos científicos en el ámbito del Derecho Mercantil.

### RESULTADOS

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Identificar los supuestos del tráfico jurídico de los empresarios.
- Identificar el Derecho material aplicable a las situaciones de tráfico jurídico interno, comunitario y aspectos del internacional.
- Conocer, comprender y aplicar en la práctica la ordenación jurídica de las relaciones entre los empresarios, y de los mismos con terceros: consumidores, clientes e incluso con determinadas categorías de colaboradores.
- Resolver los conflictos que el tráfico jurídico plantea en las relaciones con otros empresarios, proveedores y consumidores.
- Conocer las líneas de posible adaptación de los diversos sectores a la evolución en curso desde la perspectiva del Derecho comunitario y global.
- Redactar reclamaciones y escritos. Pronosticar y diagnosticar el sentido de las resoluciones ante un supuesto de hecho.
- Asesorar en las materias propias del Derecho Mercantil y las concretas partes del mismo que se abordan con mayor detalle.

## Contenidos

### CONTRATOS MERCANTILES, VALORES Y CRISIS EMPRESARIAL

- 1) Objeto y contenido y Fuentes del Derecho Contractual Mercantil.
- 2) Tipología contractual, aspectos de régimen común.
- 3) Estudio detallado de los principales sectores de la contratación mercantil (empresarial).
- 4.) El Derecho de los valores. Objeto, tipología, aspectos generales de régimen.
- 5) El Derecho cambiario: régimen de la letra de cambio, pagaré y otros títulos.
- 6) El derecho de los valores mobiliarios.
- 7) La crisis del empresario: aspectos generales del concurso empresarial: antecedentes y situación actual.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

### MÉTODOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA:

1. Clases teóricas/expositivas: lección magistral activa sobre contenidos teóricos.
2. Clases prácticas: resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, redacción de documentos y aprendizaje basado en problemas.
3. Realización de seminarios que permita abordar de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
4. Estudios y trabajos individuales y en grupo. Exposición y debate en el aula.
5. Tutorías individuales y/o grupales.
6. Actividades externas (asistencia a conferencias, jornadas científicas).

## Criterios y sistemas de evaluación

Serán mixtos:

- Evaluación continuada de la actividad desarrollada por el alumno: participación en clase, realización de las prácticas propuestas, presentación y, en su caso, exposición de trabajos individuales o colectivos.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos y prácticos.

La evaluación final será el resultado de la siguiente ponderación:

Prueba teórica, escrita u oral, y prueba práctica: 75% (Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades).

Casos prácticos y trabajos individuales o en grupo: 20%

Valoración de la participación, implicación y esfuerzo de aprendizaje del alumno: 5%.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Manuales actualizados de Derecho Mercantil II

SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ CALERO, G., Instituciones de Derecho Mercantil, vol. II (ed. Aranzadi), última edición disponible.

BROSETA PONT/MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, vol. II (ed. Tecnos), última edición disponible.

URÍA, R./MÉNÉNDEZ, A., Curso de Derecho Mercantil, vol. II (ed. Civitas), última edición disponible.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ (Coord), Derecho Mercantil II, t. II (ed. M. Pons), última edición disponible.

VICENT CHULIÁ, F., Introducción al Derecho Mercantil (ed. Tirant lo Blanch), última edición disponible.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Artículos doctrinales y documentos publicados en revistas científicas especializadas (Revista de Derecho Mercantil (RDM), Revista de Derecho Bancario y Bursátil (RDBB), Revista del Derecho del Mercado de Valores (RMV), Diario La Ley, Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal (RCP).

### RECURSOS LEGISLATIVOS Y JURISPRUDENCIALES

Resulta imprescindible una compilación actualizada de Legislación Mercantil (Código de Comercio y leyes mercantiles) de alguna de las editoriales jurídicas (Civitas, Aranzadi, Tecnos, La Ley, Lex Nova, etc.) o, en su caso, el acceso a bases de datos de legislación, así como la consulta de repertorios de jurisprudencia.

### TUTORÍAS

1 Cuatrimestre: lunes, de 9 a 13 h. y martes, de 11 a 13 h.

2º Cuatrimestre: martes, de 9 a 10 h y de 11 a 13,30 h.

jueves, de 11 a 13,30 h.

## Calendario y horario

Grupo 1:

1er cuatrimestre (3 ECTS): martes, de 9 a 11 h.

2º cuatrimestre (4,5 ECTS): martes, de 10 a 11 h.

jueves, de 9 a 11 h.

Grupo 2:

1er cuatrimestre (3 ECTS): martes, de 17 a 20 h

2º cuatrimestre (4,5 ECTS): martes, de 17-18 h.

jueves de 16 a 18 h.

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas y teórico-prácticas

35

Trabajo autónomo individual estudio individual o en grupo

42,5

Clases prácticas de aula

12,5

Lecturas, preparación y elaboración de trabajos, prácticas y escritos

27,5

Seminarios, conferencias, debates

12,5

Preparación de exposiciones y puestas en común

20

Tutorías individuales y colectivas

7,5

Consultas bibliográficas, legislativas, doctrinales, bases de datos y tutorías

22,5

Evaluación

7,5

Total Presencial

75

Total no presencial

112,5

## Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. Dr. Pedro J. Rubio Vicente

### DATOS DE CONTACTO

Departamento de Derecho Mercantil (despacho 239)

Facultad de Derecho

Universidad de Valladolid

Plaza de la Universidad s/n

40002 Valladolid (ESPAÑA)

Tel. (+34) 983184144

email: pedro@der.uva.es

Líneas de investigación: Derecho Concursal, Derecho de Sociedades, Derecho de la Competencia, Derecho de Seguros.

Principales publicaciones:

-La Aportación de Empresa en la Sociedad Anónima, Valladolid, 2001 (ed. Lex Nova).

-El Deber precontractual de Declaración del Riesgo en el Contrato de Seguro, Madrid, 2003 (ed. Mapfre, S.A.).

-“Una Aproximación al Abuso de Minoría en la Sociedad Anónima”, en R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades), 2003-2, nº 21, págs. 81-108 (artículo también publicado en la Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, Buenos Aires, 2004, nº 205, págs. 1-41).

-“La Enajenación de la Empresa en la nueva Ley Concursal”, en R.dS. (Revista de Derecho de Sociedades), 2004-1, nº 22, págs. 115-155.

-“Prevención de la Insolvencia y Propuestas de Reforma”, en R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal), 2006, nº 4, págs. 187-210.

-“A vueltas con la Exoneración del Pasivo restante en el Concurso”, en R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal), 2007, núm. 6, págs. 133-167.

-“Sindicatos de Accionistas y Control de las Concentraciones económicas”, en R.D.C. (Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución), 2007-1, núm. 1, págs. 131-146.

-“Concesión abusiva de Crédito y Concurso”, en R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal), 2008, núm. 8 (I Congreso de Derecho Concursal: “Tres años de aplicación práctica de la Ley concursal 22/2003, de 9 de julio”),

---

págs. 247-274.

-“Escisión total. Concepto y Elementos configuradores”, en AA.VV., Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (est. dir. por F Rodríguez Artigas, L. Fernández de la Gándara, J. Quijano González, A. Alonso Ureba, L. Velasco San Pedro, G. Gaudencio Esteban y coord. por F. Rodríguez Artigas), Navarra, 2009, t. II, págs. 341-411 (ed. Aranzadi).

-“La Exoneración del Pasivo, entre la Realidad judicial y el Mito legislativo”, en R.C.P. (Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal), 2011-1, núm. 14, págs. 229-250.

-“La Liquidación concursal”, en AA.VV., El Concurso de Acreedores –Adaptado a la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley concursal- (est. dir. por J. Pulgar Ezquerro), Madrid, 2012, págs. 435-523 (ed. La Ley) [Obra realizada en el marco del Proyecto de Investigación sobre “Financiación de empresas en crisis en la reforma del Derecho concursal”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (DER 2011/28586)]

-“La Problemática de la Enajenación de la Empresa en la Fase de Liquidación concursal”, en RDM (Revista de Derecho Mercantil), 2014, núm. 292 (abril-junio), págs. 177-250.

---

## Idioma en que se imparte

ESPAÑOL

---